



DECRETO ALCALDICIO N° 1363 /
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 27 MAYO 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Resolución Exenta N° 652 de fecha 17 de marzo de 2014, en la cual se aprueba Convenio "Programa de apoyo diagnóstico radiológico en el nivel primario de atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la Comunidad NAC" año 2014. Por lo señalado anteriormente se autoriza iniciar proceso de licitación pública a través del Portal de www.mercadopublico.cl por el examen de radiografías de tórax.

El Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 17 de marzo de 2014 en el cual se aprueba Convenio "Programa de apoyo diagnóstico radiológico en el nivel primario de atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la Comunidad NAC" año 2014, suscrito entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, por un monto total de \$1.502.133.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación ID 3663-35-L114 por la compra de servicios de **Radiografías de tórax** para pacientes del CESFAM y Postas de Salud Rural, al siguiente Proveedor como se detalla a continuación:

CENTRO DE IMAGENOLOGÍA MÉDICA IMAGENSALUD LTDA. RUT 77.452.190-9

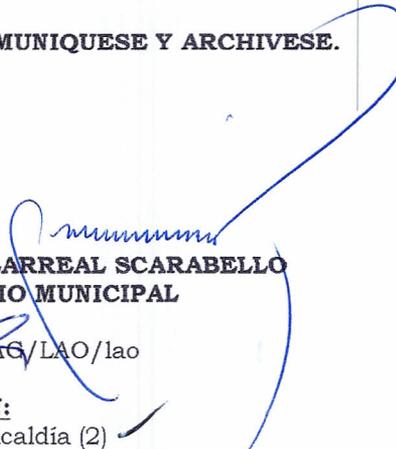
\$862.500

TOTAL ADJUDICADO \$862.500 exento de IVA

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.22.11.999.001.001 "Otros servicios Técnicos y Profesionales" del presupuesto del Departamento de Salud año 2014.

Los Proveedores adjudicados fueron seleccionados por el Comité integrado por el Sr. Eduardo Allendes García, Jefe del Departamento de Salud, la Dra. Daysy Toro Peñailillo, Encargada Programa IRA-ERA, Sra. Elena González Rojas, Encargada de Finanzas y la Srta. Lorena Arismendi Oyarzún, Operadora Chilecompra. El Proveedor adjudicado (Imagensalud) ganó por mayor puntaje obtenido.

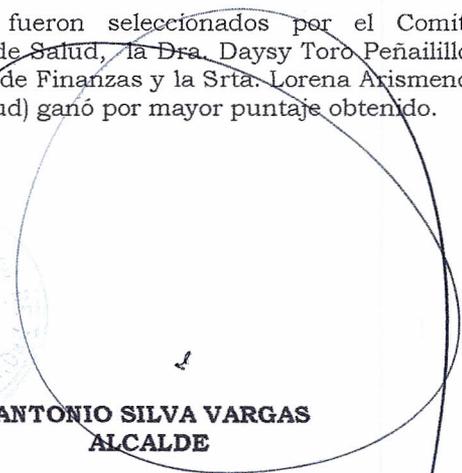
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /EAG/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE